Guayaquil, 4 de Agosto del 2006

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TALLERES MULTIMARCAS AUTO STAR S.A. "TALMASA"
Ciudad.-

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y a las disposiciones constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el día 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del mismo mes y año, presento a Uds. el Informe Anual de la Compañía **TALLERES MULTIMARCAS AUTO STAR S.A. "TALMASA"** correspondiente al Ejercicio Económico del año 2005.

1. La rescisión de los contratos de prestación de servicios y compra-ventas de repuestos por parte de algunas Compañías de Seguros muy importantes afectaron notablemente los ingresos de la Empresa en este período, es por esta razón que las ventas disminuyeron en U. S. $ 408.383,14 lo cual representa aproximadamente un 35.32% de decrecimiento con relación al Ejercicio Económico anterior.

2. Sobre las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas debo manifestar que estos son los Órganos Directivos que elaboran e imparten las disposiciones que los administradores de la empresa deben hacerlas cumplir, resoluciones que se hacen constan en las respectivas Actas sean estas legales, reglamentarias o estatutarias.

3. La Empresa en este ejercicio económico se mantiene sólida, los índices de solvencia y rentabilidad así lo indican, los Ingresos representan U. S. $ 747.996,40; mientras que los Costos de Ventas fueron de U. S. $ 333.258,67; asimismo los Gastos de Administración U. S. $ 148.840,24 y los Gastos de Ventas ascienden a U. S. $ 204.229,99; los Gastos Financieros U. S. $ .2.616,91; la Utilidad Operacional es de U. S. $ 59.050,59; mediante la aplicación de la Conciliación Tributaria se establecen las provisiones de U. S. $ 8.857,59 para distribución del 15% de Participación de los Trabajadores en las Utilidades y U. S. $ 12.548,25.

4. Debo también manifestar que la Empresa al 31 de Diciembre del año 2.005 realizó el Aumento de Capital con la parte proporcional de las Utilidades del Año 2.004 según consta en la declaración de Impuesto a la Renta del 2.004 de conformidad a lo dispuesto por el Servicio de Rentas Internas se utilizaron U. S. 39.200,00 con lo cual su actual es de U. S. 40.000,00

5. En este período la Junta General de Accionistas celebrada el 3 de Abril del 2.006 autorizó el pago en efectivo a los señores accionistas de U. S. $ 60.000,00 que corresponden a una parte de las Utilidades Acumuladas hasta el año 2.004.

6. No ha habido situaciones trascendentales que destacar salvo lo descrito en párrafos anteriores en el ámbito legal, administrativo o laboral.

Señores accionistas me causa gran satisfacción el haber entregado a Uds. como resultado de su inversión los dividendos en efectivo y los dividendos acciones del Aumento de Capital, esta decisión permitirá que la Empresa desde ya cuente con recursos más sólidos, creando la expectativa de que en el nuevo Ejercicio Económico se obtenga más rentabilidad.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
31 AGO 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Muy atentamente,

XAVIER VELEZ VELASQUEZ
GERENTE GENERAL